

ESTADO ELECTRONICO No. 024
26/05/2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÒN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO		
1	13001-33-33-003-2016-00195-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JOSE LUIS RIVERA BARRAZA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	PRIMERO: Obedecer y cumplir lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Bolívar en sentencia de 1º de agosto de 2019, mediante la cual modifico el fallo 14 de diciembre de 2017 proferida por este Juzgado. SEGUNDO: Por secretaría liquídense las costas y hágase devolución del remanente de gastos del proceso.	PRINCIPAL	24/05/2021	CLICK AQUI		
2	13001-33-33-003-2018-00058-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JORGE LUIS NARVAEZ MARRUGO	NACION-FNPSM	PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia inicial convocada dentro del presente proceso y fijar el día 15 de julio de 2021 a las 2:00 p.m., como nueva fecha y hora para la celebración de dicha diligencia, la cual se llevará a cabo en forma virtual a través del aplicativo Microsoft Teams.	PRINCIPAL	24/05/2021	CLICK AQUI	ENLACE ACCESO A EXPEDIENTE	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/admin03cgena_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ev3zz3E6HExJkFHF6pZUn8BPYFEUTO5CfZlVOc9397sTQ?e=gfsNBe

3	13001-33-33-003-2018-00196-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	YAJAIRA CAICEDO PARRAS	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL	RESUELVE, Primero.- Declarar no probada la excepción mixta de caducidad propuesta por el Municipio de San Cristóbal, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia. Segundo.- Ejecutoriada la presente decisión, vuelva el proceso al Despacho con la finalidad de continuar con el trámite legal correspondiente. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE	PRINCIPAL	24/05/2021	CLICK AQUI
4	13001-33-33-003-2018-00240-00	POPULAR	COPROPIEDAD URBANIZACION EL ZAPOTE	MUNICIPIO DE TURBACO-BOLIVAR	PRIMERO: Obedecer y ccumplir lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Bolívar en providencia de ocho (8) de agosto de dos mil diecinueve (2019), mediante la cual resolvió confirmar la sentencia de 18 de diciembre de 2018 proferida por este Juzgado, adicionando el numeral séptimo de su parte resolutive.	PRINCIPAL	24/05/2021	CLICK AQUI

5	13001-33-33-003-2018-00272-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ANA ISABEL PARRA PARRA	FOMAG	PRIMERO: PRESCINDIR de la audiencia inicial establecida en el artículo 180 del CPACA, en aplicación de lo previsto en el artículo 182A del CPACA, adicionado por el artículo 42 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el artículo 13 del Decreto 806 de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. SEGUNDO: FIJAR el litigio en los términos señalados en la presente	PRINCIPAL	24/05/2021	CLICK AQUI	ENLACE ACCESO A EXPEDIENTE	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/admin03cgena_cendoj_ramajudicial_gov_co/ElMhSqISFhdLj_N_CVFinKJBCT9RuPeTvxyNVHJr2xwwfw?e=MVYhqw
6	13001-33-33-003-2018-00276-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARIA MENDOZA GUERRERO	NACION-FNPSM	PRIMERO: Correr traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada, de la solicitud de desistimiento de pretensiones formulada por el extremo activo, ello conforme a lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia. SEGUNDO: Una vez vencido el término de traslado, por secretaría ingrésese al Despacho el asunto referenciado, para resolver lo atinente a la	PRINCIPAL	24/05/2021	CLICK AQUI		

7	13001-33-33-003-2019-00106-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	HELIA MARIA PEREZ VARELA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	PRIMERO: ABRIR incidente de desacato en contra de la Secretaria de Educación del Departamento de Bolívar – Dra. Verónica Monterrosa Torres, por incumplimiento de orden impuesta en auto de fecha 3 de mayo de 2021 proferido por este Juzgado. SEGUNDO: NOTIFICAR PERSONALMENTE a la funcionaria citada de la apertura de este trámite incidental y CÓRRASELE TRASLADO por el término de dos (2) días para que ejerza su derecho a la defensa, pida pruebas y controviertas las	PRINCIPAL	24/05/2021	CLICK AQUI	ENLACE ACCESO A EXPEDIENTE	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/admin03cgena_cendoj_ramajudicial_gov_co/EhFxsonev7NFhZORHsEKzREBB3l45sboUT7vKiHXJYeNEw?e=XwlMGs
8	13001-33-33-003-2019-00131-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	BEATRIZ EMILIA NIEVES AUSTIN	COLPENSIONES	Primero. – No reponer el auto de fecha 27 de enero de 2021, por medio del cual se negó la solicitud de medida cautelar de suspensión provisional de las Resoluciones SUB 130 del 2 de enero de 2019 y SUB 55417 del 4 de marzo de 2019 proferidos por la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, por las razones expuestas en precedencia.	PRINCIPAL	24/05/2021	CLICK AQUI		

9	13001-33-33-003-2019-00147-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARTIN ENRIQUE SANABRIA CASABUENAS	CAJA DE SUELDOS Y RETIROS DE LA POLICIA NACIONAL	PRIMERO: PRESCINDIR de la audiencia inicial establecida en el artículo 180 del CPACA, en aplicación de lo previsto en el artículo 182A del CPACA, adicionado por el artículo 42 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el artículo 13 del Decreto 806 de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. SEGUNDO: FIJAR el litigio en los términos señalados en la presente providencia.	PRINCIPAL	24/05/2021	CLICK AQUI	ENLACE ACCESO A EXPEDIENTE	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/admin03cgena_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtniIokM1w9LoK5vZfdhyS0BfC4pSML7adNjiw0hzMa8Vw?e=JABAw0
10	13001-33-33-003-2018-00028-00	REPARACIÓN DIRECTA	SAMIR FUENTES CARABALLO	NACION-POLICIA NACIONAL	Primero.- Requerir al Director del Tránsito de Cartagena -DATT Janer Galván Carbonó y/o quien haga sus veces, para que se sirva informar las razones por la cuales el día 6 de diciembre del año 2015 fue inmovilizada la motocicleta de placa BZU55D, especificando bajo qué soporte y qué entidad la remitió hasta los patios. Para tal efecto se le concede el término de cinco días (5) días, contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación. Se advierte a dicho funcionario que en	PRINCIPAL	24/05/2021	CLICK AQUI		

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY 26/05/2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)



NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA JUDICATURA (SIGCMA)

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Administrativo del
Circuito de Cartagena

SIGCMA



SC5780-1-9

Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 302 8098293
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Administrativo del
Circuito de Cartagena

SIGCMA



SC5780-1-9

Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 302 8098293
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Administrativo del
Circuito de Cartagena

SIGCMA



SC5780-1-9

Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 302 8098293
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Administrativo del
Circuito de Cartagena

SIGCMA



SC5780-1-9

Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 302 8098293
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Administrativo del
Circuito de Cartagena

SIGCMA



SC5780-1-9

Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 302 8098293
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Administrativo del
Circuito de Cartagena

SIGCMA



SC5780-1-9

Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6640660 – Celular 302 8098293
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021